

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y AA. salieron ayer para el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.—Circular.

Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de Real orden lo siguiente:

«Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitada entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera sobre sustraccion de existencias del pósito por varios vecinos de Monterubio, ha consultado, despues de oír á la seccion de Gracia y Justicia, lo siguiente:

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera, de los cuales resulta, que consultado por este el sobreseimiento que proveyó en la causa contra Manuel Soriano sobre extraccion de papeles del archivo del ayuntamiento de Monterubio, la audiencia de aquel territorio, por lo que resultaba de los autos, acordó que dicho juez procediese á la averiguacion y castigo de los autores del aumento indebido de contribuciones y extraccion fraudulenta de trigo del pósito del mencionado pueblo: que á este fin instruyó el juez la correspondiente sumaria, recogiendo varios documentos de la secretaría de aquel ayuntamiento, de donde resultó un desfalco en el pósito de 800 á 1000 fanegas de trigo, y un aumento considerable de contribuciones: que decidida en cuanto á estas á favor de la subdelegacion de Rentas de la provincia, continuó el juez los autos sobre lo demas, y en estado de acusacion contra los 28 concejales del 34 al 39 que aparecieron culpables, reclamó el gefe político los autos para exigir las cuentas que correspondiesen de la administracion de dicho fondo, sin perjuicio de que á su tiempo continuase el juez los procedimientos criminales contra los que de ellas resultasen culpables de defraudacion: que el juez, no estimando suficiente esta razon, se declaró competente por auto de 18 de Diciembre de 1844; y habiéndose ausentado á tiempo de haber reclamado contra este auto los interesados en la inhibicion, el juez interino le mejoró con acuerdo de asesor, disponiendo que se remitiera al gefe político testimonio de cierta parte del proceso, para que revisando este las cuentas del pósito, pusiera en conocimiento del juzgado su aprobacion, ó le remitiese el tanto de culpa que arrojasen contra los procesados: que consultada esta providencia la dejó sin efecto el referido tribunal superior, dando margen á la competencia de que se trata, promovida por el gefe político:

Visto el art. 24 de la ley de 3 de Febrero de 1823, por el cual se pusieron al cuidado de cada ayuntamiento los pósitos con sujecion á las leyes é instrucciones de este ramo:

Visto el art. 106 de la misma, segun el cual los ayuntamientos debían remitir á la respectiva diputacion provincial las cuentas justificadas de los caudales públicos:

Visto el art. 62, párrafo 1.º, 6.º y final de la ley de ayuntamientos de 14 de Julio de 1840, y el 80, párrafo 1.º, 5.º y final de la de 8 de Enero de 1845, segun los cuales la administracion de los pósitos es atribucion de los ayuntamientos, y el superior ante quien deben responder del uso de ella el gefe político respectivo:

Considerando, 1.º Que en los autos formados por el juez de Castuera no se trata de un hecho criminoso aislado, cuya averiguacion pueda verificarse por testigos ó indicios, sino del fraude que se presume cometido desde cierta época por los ayuntamientos de Monterubio en la administracion de los pósitos de aquel pueblo, y que no se puede probar debidamente sin el previo y detenido exámen de las cuentas de la misma, como lo patentizan:

1.º El hecho de haber recurrido ante todo el juez para instruir el sumario al archivo del ayuntamiento, y deducido de los documentos reunidos por este medio la realidad del desfalco de que hizo cargo á los procesados; y 2.º la providencia acordada del juez interino que supone

manifiestamente obrar en la causa todos los antecedentes indispensables para ello:

2.º Que correspondiendo á la administracion, segun las citadas leyes, el exámen y aprobacion de estas cuentas, es visto que la formacion de dicha causa exige una decision previa que no compete á la autoridad judicial, como acertadamente lo reconoció el asesor del referido juez, por lo cual la audiencia de Cáceres, en vez de mandar que se abriese un procedimiento como este, que supone ya resuelta una cuestion prejudicial administrativa, debió limitarse á acordar se remitiesen testimoniados al gefe político de la provincia los datos que ofreciese la causa contra Manuel Soriano, relativos á dicha cuestion;

Se decide esta competencia á favor del expresado gefe político, á quien se devuelva su expediente con los autos, para que procediendo desde luego á lo que haya lugar con respecto á las cuentas indicadas, las remita, terminadas estas, con noticia de su final resolucion al juez de Castuera, dándose al mismo y á la audiencia de Cáceres conocimiento de esta decision y sus motivos.

Y habiéndose dignado S. M. resolver como parece al Consejo, lo digo á V. S. de Real orden, con remision del expediente, para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, lo traslado á V. S. para que lo tenga presente en casos análogos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1846.—El subsecretario, Pedro María Fernandez Villaverde.—Sr. gefe político de....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de Octubre.

La eleccion del lord corregidor de la ciudad de Londres ha concluido al fin. La eleccion este año ha sido un asunto de mucha gravedad. En lo general esta se hace con la mayor sencillez. El secretario del tribunal de los aldermanes presenta los diversos candidatos á los electores, que expresan su eleccion alzando las manos. Se cuentan los votos, y todo está hecho. En el dia indicado el nuevo elegido toma posesion de la magistratura civil, y reina como Soberano en la ciudad de Londres, administrando justicia, recibiendo en Mansion-House los Príncipes, los embajadores, los extrangeros ilustres; en una palabra, es la Reina con todas las prerogativas anejas á esta especie de reinado anual.

Pero no ha sido así en esta ocasion. No se ha estimado el voto de las manos suficiente: ha sido necesario recurrir al escrutinio por papeletas, el cual ha durado ocho dias, en cuyo tiempo se han visto desarrolladas las peripecias mas complicadas de un drama electoral. Los candidatos no se separaban del colegio electoral sosteniendo el celo de sus partidarios, avivando el ardor de los tibios, luchando con la palabra para aumentar el número de sus apasionados, ó combatir los ataques de los adversarios. Hasta el último momento, el alderman Wood parecia ser el héroe de la lucha. Era bien conocido en la municipalidad por haber disputado el premio al último ord corregidor. Todas las apuestas eran este año en su favor. Pues sin embargo, el alderman Wood, despues de llevar la ventaja en las primeras pruebas, de repente quedó postergado por su adversario. Sir Jorge Carrol ha sido nombrado por nueve votos de mayoría del total de 1654 votos contra 1645 votantes.

Antes de sufrir este revés, el alderman Wood pasó por toda especie de disgustos en los colegios electorales. La libertad de la prensa y de la palabra se lleva en tiempos de eleccion por nuestros vecinos en esta ocasion hasta el último extremo, habiendo usado de ella ampliamente con respecto al desgraciado candidato. Se le han echado en cara públicamente varios actos capaces de manchar su vida privada para demostrar que era indigno de la confianza pública. El presidente de una sociedad entó personalmente en la liza, acusando al alderman de que, estando encargado de defender los intereses de la misma en un litigio, habia hecho distinto uso de las cantidades que se le habian entregado para pagar á los abogados y acudir á otros gastos. Ademas se le han hecho otros cargos, de los cuales ha procurado justificarse, aunque no lo ha conseguido enteramente, como lo prueba el resultado del escrutinio. (Presse.)

El Monitor ha recibido de Génova la siguiente carta con fecha del 28 de Setiembre:

El domingo 27 de Setiembre se ha procedido á la colocacion de la primera piedra del monumento que la ciudad de Génova va á erigir en honor de Cristóbal Colon. Mas de 200,000 espectadores, procedentes de la Liguria, del Piemonte y de toda la Italia, asistian á esta noble y solemne ceremonia.

La inmensa plaza que lleva el nombre del héroe, la montaña cuyo semicírculo la rodea al Norte, los muelles y hasta los mástiles de los buques estaban ocupados por casi toda la poblacion. Los palacios, las casas elevadas, sus tejados, las torres y los campanarios estaban guarnecidos y cubiertos de espectadores.

Entrededor de la plaza se veian flotar las banderas de todas las naciones, y los buques anclados en la espaciosa rada estaban empavesados. Nada es comparable á la magnificencia de este espectáculo, al cual tan bien se presta la situacion de Génova sobre un vasto anfiteatro á la orilla del mar.

Despues de un discurso pronunciado por el marques de Pareto, llenaron los aires los cañonazos de los fuertes de la rada, los tambores, las músicas de los regimientos y los coros eutonando himnos.

Cuando la piedra fundamental llegó á cubrir las inscripciones, las odas, los escritos históricos y las fechas encerradas en triples cajas, mi imaginacion se fijó, á mi pesar, en esa ciudad de Isabel, la primera que se levantó en el Nuevo Mundo en 1492, y cuyos rastros busqué en 1803 á los pies del monte Cibao. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 10 de Octubre.

Segun se anunció en la orden de la plaza de ayer, hoy á las doce ha recibido corte en su casa-palacio el Excmo. Sr. capitán general con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II, habiendo asistido todos los Sres. generales y brigadieres residentes en la plaza, los Sres. gefes y oficiales de la guarnicion y demas personas distinguidas á quienes correspondia concurrir. Durante este acto las bandas de los cuerpos han hecho los toques de ordenanza, habiéndole amenizado con piezas escogidas las músicas de los mismos.

A las cinco de la tarde ha habido gran parada en la Alameda vieja, donde situadas las tropas en correcta formacion han recibido en orden de parada al Excmo. Sr. capitán general, quien seguido de su estado mayor, ayudantes de campo y escolta ha recorrido la extensa linea por frente y retaguardia, desfilando despues las tropas en columna de honor. Mandaba la linea el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Casimiro Valdés, subinspector de artillería.

La concurrencia ha sido numerosa, habiendo quedado prevenidos de la limpieza y marcial continente de las tropas. (D. M. de V.)

Programa de las fiestas Reales con que la ciudad de Valencia solemniza el enlace de S. M. la Reina Doña Isabel II con el Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Borbon, y el de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda con S. A. el duque de Montpensier.

Por el Excmo. ayuntamiento.

El fausto acontecimiento que motiva estos festejos se anunciará la víspera de los dias destinados para los mismos por medio de solemne bando que saldrá á las once de la mañana de las casas consistoriales, yendo el pregonero precedido del timbalero y clarineros, vestidos con libreas de grana galoneadas de plata, y de los vergueros con sus túnicas de damasco carmesí y mazas de plata, todos montados, como igualmente ocho alguaciles que cerrarán la comitiva, y en esta forma recorrerán la carrera del Corpus.

De acuerdo con el Excmo. Sr. gobernador y cabildo eclesiástico, se repetirá el anuncio de dicha festividad en la noche del mismo dia por medio de un vuelo general de campanas.

Durante los dias designados para las funciones, discurrirán por la ciudad, acompañadas de la música del país, las danzas de ambos sexos, cuyos trajes son propiedad del Excmo. ayuntamiento. Se invita á los vecinos para que durante los mismos dias adornen con colgaduras las fachadas de sus casas.

En las tres noches habrá iluminacion general y vuelo de campanas desde las primeras oraciones hasta la hora de costumbre.

La lápida de la Constitucion se adornará competentemente, y se colocará debajo de solio el retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II, custodiado por una guardia de honor, á cuyo efecto

se construirá un magnífico tablado, en el cual una música militar tocará durante las referidas noches piezas escogidas.

La torre mayor del Miguelete se iluminará por medio de vasos de colores, y los balcones de las casas consistoriales por el del nuevo alumbrado de gas, aumentado con algunos juegos, y la cifra con las iniciales I. R. Los RR. curas, cleros y fabricantes de las parroquias de esta ciudad han sido invitados para iluminar las torres de sus iglesias respectivas, y el ayuntamiento confía corresponderán á semejante invitación.

Desde las tres de la tarde de los referidos días habrá árboles de cucaña, según la costumbre del país, en las plazas de San Francisco, del Mercado, de Mosensorell y de las Barcas.

La plaza de la Constitución y el trozo de la calle de Caballeros hasta la audiencia estará entoldado.

La ciudad enarbolará en sus casas consistoriales el pendón nacional, y colocará en las mismas del modo mas conveniente las 16 banderas con que orla su escudo.

De conformidad tambien con el Excmo. Sr. gobernador y cabildo eclesiástico se caturará en la iglesia mayor una solemne misa y Te Deum en acción de gracias por tan señalado beneficio. El ayuntamiento invita á todas las autoridades, corporaciones y pueblo de Valencia á que le acompañen en acto tan solemne.

Un espectáculo conocido ya en el país y muy del gusto de sus habitantes es otro de los dispuestos por el cuerpo municipal, y consiste en varios juegos náuticos que tendrán lugar en el cauce del río, desde el puente de la Trinidad al del Real.

Grandes dificultades ha tenido que vencer el ayuntamiento para llevarlo á efecto; pero lo ha conseguido por la franca cooperación de los señores comandante de marina y capitán del puerto, alcaldes y ayuntamiento de Villanueva del Grao, pueblo nuevo del Mar y Ruzafa y de los individuos de ambas matrículas que se han prestado con el mayor gusto á secundar los deseos del ayuntamiento, facilitando la realización del proyecto. Superados pues ya todos los obstáculos, y dispuestas las obras necesarias para contener el agua entre dichos puentes y la construcción de graderío, nayas y tabladros sobre los mismos y en el trozo del pretil contiguo á la muralla para que puedan colocarse los espectadores, pasamos á dar una reseña del orden de esta función, dirigida por D. Antonio Ferrandis, hacendado y del comercio de esta ciudad, comisionado al efecto por el Excmo. ayuntamiento:

1.ª Una salva disparada desde el fuerte de la ciudadela será la señal de darse principio al espectáculo; y acto continuo, el presidente del ayuntamiento descubrirá el retrato de S. M., colocado debajo de un magnífico dosel sobre el puente de la Trinidad: las músicas militares batirán marcha Real.

2.ª Al compás de la misma, formadas en columna de honor, marcharán las embarcaciones desde el puente del Real al de la Trinidad; y desfilando por delante del retrato, le saludarán, y regresarán al punto de partida, divididas en dos mitades, tomando la derecha é izquierda de los paredones del río para saludar tambien á los espectadores. En este último paseo las músicas militares tocarán marcha acelerada.

3.ª Coristas de ambos sexos con el traje correspondiente, su orquesta, y colocados en góndolas empavesadas, marcharán en batalla desde el referido puente del Real á la presidencia, cantando coros análogos, que repetirán á su regreso, divididos tambien por mitades, y aproximándose á los pretilos del río con el fin de que los espectadores disfruten de tan grata armonía.

4.ª Tres carreras de velocidad desde el puente de la Trinidad al del Real, y de este al de la Trinidad.—Correrán seis embarcaciones, dos á la vez, y la que primero llegue á la presidencia de regreso del puente del Real recibirá un premio de manos del Sr. presidente. Estos premios consistirán en pañuelos de seda, pita, lana y otros objetos semejantes, que estarán expuestos al público con el doble fin de que á su vista se exalten mas y mas los que se los disputen.

5.ª Todas las lanchas que hubiesen tomado parte en las corridas se esparcirán por el lago, dando un paseo, acompañadas de las danzas de la ciudad con la música del país, y haciendo las mas ostensibles demostraciones de alegría, en cuyo estado aparecerán dos embarcaciones mayores tripuladas por moros, que obligarán á las lanchas á retirarse hasta el puente de la Trinidad, donde las mas perezosas serán alcanzadas, y llevadas prisioneras hasta el del Real.

6.ª Corrida de gansos.—Se colgarán estos en medio del río pendientes de un cable atado á los árboles de dos embarcaciones: correrán las naves desde el puente del Real á la Trinidad, dando progresivamente mayor impulso á los remos hasta pasar con toda la posible velocidad por debajo del cable, en cuyo acto saltarán los corredores á coger el ganso por el cuello para llevarse su cabeza en señal de triunfo.

A esta carrera concurrirán seis naves una tras otra, cuya colocación decidirá cada vez la suerte, y se repetirá seis veces para que en su caso puedan todos disfrutar del premio.

7.ª Concluido este juego, y en medio de la algazara del triunfo, los prisioneros hechos despues de las corridas de velocidad se rehacen, disparan los fuertes en su auxilio, y estando próximos á sucumbir aparecen otras dos naves cristianas armadas competentemente, y se traban entre las cuatro un rehido combate. Al toque de la marcha Real y en medio de las salvas de fusilería y artillería, repetidas tambien por el fuerte de la ciudadela, son abordadas las naves moras que, ocupadas ya por los cristianos, dan una marcha triunfal, saludando con estrepitosas salvas el retrato de S. M.

Terminará el espectáculo con un hermoso, aunque pequeño castillo de fuegos artificiales, que se disparará dentro del río, y se cubrirá el retrato de S. M., tocando nuevamente las músicas marcha Real.

En los siguientes días se repetirá el mismo espectáculo con algunas variaciones en los juegos y premios.

En una de las noches señaladas para las fiestas, se disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales, dirigido por el acreditado profesor de pirotecnica Vicente Llorens, conocido por Ponent.

En otra de las noches se ejecutará en el teatro una función análoga, se cantará un himno en honor de la Reina, se esparcirán versos, y se soltarán palomas.

Invitada por el ayuntamiento la sociedad del hipódromo, ha correspondido á los deseos del mismo; y para contribuir á amenizar los festejos públicos que celebra la ciudad, se ha ofrecido á dar cuatro carreras de caballos en el día y hora que el cuerpo municipal designe; á saber:

Tres carreras de velocidad desde el puente del Mar al del Real por la Alameda, con iguales premios de 500 rs. vn. cada una, mas el diploma de acción que marca el reglamento de dicha sociedad, dados los dos primeros premios por el ayuntamiento, y el tercero y los diplomas por aquella.

Á estas carreras serán admitidos caballos españoles, cuya edad no baje de las siete cañteras, y tengan cuatro años cumplidos,

debiendo sus dueños, para optar á dichos premios, enterarse del pliego de condiciones para las carreras, que estarán de manifiesto en casa del secretario de la sociedad D. Fernando Baranco, plaza de la Aduana, núm. 14, de nueve á doce de la mañana, desde el día de la publicación de este programa y tres dias mas consecutivos.

En la cuarta carrera tomarán solo parte los caballos de los socios montados por jockeys, cuyo premio consistirá en un precioso látigo de montar y una corona de flores artificiales.

Para dar á este acto todo el lucimiento, seguridad y carácter que requiere, el ayuntamiento, de acuerdo con la junta directiva de la sociedad, ha adoptado las disposiciones necesarias.

Gobierno político.

La diputación y consejo provincial, juntamente con el señor gefe superior político, han dispuesto decorar suntuosamente la fachada del edificio por medio de un obelisco de 60 palmos de latitud y 80 de altura, en el que y bajo un magnífico dosel se colocará el retrato de S. M. la Reina, tapizando con damascos de diferentes colores y otros adornos lo que reste á ambos lados del plano de la pared. Una brillante iluminación hará resaltar por las noches el mérito de la obra, cuya minuciosa descripción se omitió en obsequio de la brevedad.

Audiencia territorial.

Los Sres. regente, magistrados y fiscal de la misma tienen dispuesta adornar é iluminar la fachada del edificio, y colocar tambien el retrato de la Reina bajo un hermoso dosel. En la mañana de uno de los días de las funciones se cantará en la iglesia parroquial de Santa Cruz una solemne misa y Te Deum á expensas de la citada corporación.

Cabildo eclesiástico.

El Excmo. Sr. gobernador y cabildo eclesiástico, para que los actos de misa y Te Deum se celebren con toda ostentación, y tengan el realce que se requiere, han dispuesto abrir el altar mayor, y bajo un hermoso dosel colocar la imagen de la Concepción Purísima.

La puerta de la catedral, llamada de los Apóstoles, será transformada por medio de una perspectiva del mejor gusto.

La parte del edificio que mira á la plaza de la Constitución, conocida con el nombre de obra nueva, será iluminada en las noches de la fiesta con la magnificencia y considerable número de luces que tanto han llamado la atención en otras ocasiones.

La Hacienda pública.

Descochos el Sr. intendente, gefes y oficiales de las oficinas de Hacienda pública de contribuir tambien por su parte al mayor lucimiento de estas funciones, han dispuesto una iluminación general en el paseo llamado Gloria, habiéndose prestado gustoso el ayuntamiento á facilitar todos los aparatos y efectos que conserva de anteriores iluminaciones.

Ejército.

Los cuerpos de estado mayor del ejército, de artillería, ingenieros, Saboya, Extremadura, cazadores á caballo de Lusitania y cuadro del provincial de Valencia, que guardan esta ciudad, en unión de la administración militar, guardia civil y sanidad militar, reunidos para solemnizar el plausible acontecimiento que motiva estos festejos, y viéndose apremiados por el poco tiempo de que pueden disponer, cuya premura les impide cumplir sus deseos cual merece el grande objeto que les estimula y el entusiasmo y regocijo con que siempre el real ejército recibe los plausibles acontecimientos que emanan del trono y Gobierno en beneficio de la nación y del suyo propio, han dispuesto no obstante celebrarlos del modo siguiente:

En la víspera del primer día de funciones designado por el Excmo. ayuntamiento se correrán por la mañana en la plaza de toros, por la tropa de la guarnición, ocho novillos, cuya carne se distribuirá á los cuerpos para el rancho del siguiente dia. Igual función se repetirá el segundo, destinando tambien la carne para el rancho del tercero.

En el dia primero habrá corte por la mañana, y gran parada en la tarde del dia tercero.

En los tres dias de funciones tendrá vino la tropa en cantidad competente.

Las puertas de los cuarteles se adornarán con colgaduras y se iluminarán las fachadas. En la del palacio del Excmo. Sr. capitán general, vestida é iluminada con lujo, se ostentará bajo dosel el retrato de nuestra siempre amada Reina Doña Isabel II.

En la plaza de Santo Domingo se levantará un obelisco, cuyo monumento, puramente militar, es de un gusto especial y alusivo al cuerpo que lo erige, y será iluminado en las tres noches. Su descripción será objeto de otro escrito.

Academia de San Carlos.

Persuadida la academia de nobles artes de San Carlos de lo grato que ha de ser al público ver y examinar las obras que encierra el establecimiento, y creyendo que de este modo hará ostensible la parte directa que se toma en el fausto acontecimiento del enlace de S. M. y A., presentará las salas de estudio, y las depondrá en los días que se designen para las regias funciones; y á fin de ofrecerlas con mayor realce y brillantez, ha invitado á todos los Sres. profesores de las bellas artes á que contribuyan por su parte á tan laudable objeto, presentando las obras que estimen y que acrediten el adelanto de aquellas.

Gremios y oficios.

Han sido invitados por el ayuntamiento para que, si no les es posible por la premura del tiempo contribuir de otro modo á los regocijos públicos, abran una suscripción voluntaria, á fin de proporcionar á los pobres presos un rancho abundante en los dias de la fiesta, y destinar en su caso alguna cantidad para los establecimientos de beneficencia. De esperar es que semejante excitación, y para tan filantrópicos objetos, no será desatendida.

La premura del tiempo no permite esperar la relación de las funciones que dispongan otras varias corporaciones que han sido invitadas para darles lugar en este programa, pudiendo sin embargo decir que la universalidad literaria y el Sr. administrador principal de correos están disponiendo vistosos adornos é iluminaciones para las fachadas de los edificios respectivos. Oportunamente, y por medio de papel separado, se dará co-

nocimiento al público de los dias que se designen para dichas funciones, y de la distribución y orden de las mismas.

Valencia 9 de Octubre de 1846.—El alcalde presidente, José Campo.—P. A. D. A., Timoteo Liern, secretario. (Id.)

Barcelona 10 de Octubre.

Si no estamos mal informados, Barcelona va á celebrar de un modo digno, en cuanto lo permitan las circunstancias, el fausto acontecimiento que en este día debe tener lugar en la capital de la monarquía del doble casamiento de S. M. con el Sermo. Señor Infante D. Francisco de Asís y de S. A. la Infanta con el Serenísimo Sr. Duque de Montpensier. La capital del antiguo Principado va á distinguirse como siempre en el buen orden y distribución de las fiestas que se preparan. Tenemos presentado que por parte del Excmo. ayuntamiento se verificarán las siguientes, arregladas al programa que se publicará en tiempo oportuno:

Primer día.

Solemne Te Deum en la santa iglesia catedral. Por la tarde en un gran tablado levantado en el centro de la plaza de palacio, una compañía de akides ejecutará una danza de salvajes y varias fuerzas y grupos hercúleos de grande habilidad. Se hará un obsequio á las tropas de la guarnición, y se distribuirán socorros á los establecimientos de beneficencia. Los gigantes, enanos &c. recorrerán en este y en los otros dos dias las calles y plazas de esta ciudad. El paseo de la Rambla estará iluminado de una manera muy vistosa y sorprendente por millares de luces de gas. Habrá bailes públicos en diferentes plazas.

Segundo día.

Por la tarde habrá sortija en la plaza de Palacio, la cual se verificará con mucho lujo, presentándose varios ginetes con caballos ricamente enjaezados. Habrá bailes en dos magníficos entoldados que se levantarán uno en la plaza del Padró y otro en la de Junqueras. En el teatro Nuevo se verificará una función extraordinaria. El Excmo. ayuntamiento ha pedido al distinguido actor Sr. D. José Valero, que si su salud se lo permite, ejecute el drama La Carejada. En el barrio de Gracia habrá tambien sortija y árbol de cucaña, distribuyéndose varios premios á los vencedores. Por la noche se disparará un castillo de fuegos artificiales, composición de un aficionado catalán. Las puertas de la ciudad permanecerán abiertas hasta una hora bastante adelantada, para que puedan disfrutar de esta diversion los habitantes de la capital.

Tercer día.

En la plaza de San Jaime se verificará el sorteo de un número determinado de jóvenes sujetos al reemplazo del ejército, que careciendo de medios de fortuna, serán asegurados por cuenta del cuerpo municipal. A la subida de la muralla de mar se disparará un castillo de fuego, dispuesto por el acreditado pirotecnico D. José Pineda, cuya habilidad es bien conocida. En la plaza de Palacio se elevará un globo aerostático de colosales dimensiones. En el salón de San Jorge habrá un baile de etiqueta. Continuarán los bailes públicos, iluminaciones y músicas en las plazas. (Fam.)

Como habíamos anunciado, ayer á las cuatro y cuarto de la tarde en punto se dió movimiento y vida al soberbio y colosal reloj colocado en el ático del Real palacio, y se levantó al mismo tiempo el pabellon nacional en lo alto del mismo edificio en conmemoración del natalicio de S. M. la Reina.

No podía seguramente aprovecharse coyuntura mas oportuna para inaugurar un monumento que, recordando un acontecimiento célebre en los anales españoles, será un recuerdo perenne de las bondades de la augusta Reina que le ha costeado, y ofrecido á distinguidos artistas catalanes la ocasión de hacer brillar su inteligencia y conocimientos artísticos. (Id.)

MADRID 15 DE OCTUBRE.

Continúa la corona poética á S. M. y A. en su feliz enlace con sus augustos primos los Sermos. Sres. Duques de Cádiz y de Montpensier.

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

Si osara apenas con acorde lira
Cantar las gracias de apacible hermosa,
¿Podrá mi musa con acento ronco
A vos su vuelo levantar, Señora?

¿A vos, que bella, cual en Mayo alegre
Del pensil rico la fragante rosa,
Reina, como la Reina de las flores,
Ostentais de dos mundos la corona?

¿A vos, que en cielo de apiñadas nubes
Brillais de España refulgente aurora,
Con la inocencia de la edad florida
Y del Real punto con egregia pompa?

Debil mi voz, del inflamado pecho
No brilla la lealtad que en sí atesora,
Y oculta queda en la region del alma,
Como la perla en la marina concha.

Sobre el trono asentada de cien Reyes,
Cénida de purísima aureola,
Angel sois en la paz, y en los combates
Grito fuisteis de guerra y de victoria.

Si en apartados climas los iberos
Hacen brillar las toledanas hojas,
Y ornado de castillos y leones
El estandarte nacional tremolan;

Si de nuevo las naves de Castilla
Ligeras surcan las hinchadas ondas,
Al grito de ¡Isabel! en auchos mundos
Flotarán sus gallardas banderolas.

Y al nombre unido de la Reina ilustre,
Al nombre unido de la casta esposa,
Irá otro nombre como el vuestro grato,
Que con vos parta la brillante gloria.

Juan de Ariza.

A. S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II EN LAS FIESTAS DE SU ENLACE
CON SU AUGUSTO PRIMO EL SERMO. SR. D. FRANCISCO DE ASÍS.

La discordia, la guerra,
La guerra fratricida, en llano y sierra,
Con crudo azote en su iracunda saña
Zumbaba en torno de tu cuna, en tanto
Que con terror y espanto
En sangre se inundó la noble España.

Largos días, Señora,
Ardió en mi patria en lucha asoladora
De discordia tenaz la infanda tea,
Infanda tea que en poblado y monte
Muestra en el horizonte
Pálida y tibia luz con que aun humea.

Tú, en tanto, ángel divino
De horfandad y virtud, en tu camino
Fué la inocencia inseparable escudo
A tu cándido pecho, triste y sola,
Cual débil barquerola
Que el sordo inquieto mar azota rudo.

Pero si parto la España
Oyó correr el llanto que la baña,
A tus preciosas lágrimas mezclado,
Siempre mirando en tí plácida aurora
Do el germen se atesora
A su entreabierto porvenir guardado,

Hoy su gloria eclipsada
Ve renacer, por Himeneo alzada
Ya á mayor esplendor, y en dulce abrazo,
Del Darro al Ebro, paz y bienandanza,
Cumplida su esperanza,
Forman eterno indisoluble lazo.

La fe de Recaredo, la que brilla
En la ilustre matrona que á Castilla
De un mar al otro mar llevó potente,
Hoy en tu régio tálamo derrama
Amor, que dulce inflama
Con celeste virtud tu pura frente:

Amor, bálsamo eterno,
Que el hombre al Hacedor con lazo tierno
Une en su incierta marcha, y le encamina;
Amor, poder del Rey, del pueblo amparo,
Cual luminoso faro
Que en la borrasca al náufrago ilumina.

Cercada de la gloria
De otra Isabel, orgullo de la historia,
Postrada á su recuerdo venerando,
Ramas distintas de su estirpe egregia
Une hoy tu mano régia
Bajo el solio inmortal de San Fernando.

Las sombras ensalzadas
De tu augusta progenie, á tí enlazadas,
Con corona nupcial ornan tu frente;
Y la virtud alientan con que pía
En la discordia impía
Mil víctimas salvó tu voz clemente;

Diciéndote:—El instante
Sonó ya del reposo. Si inconstante
Revueña el brillo de ese reino empañado,
Hoy pobre, antes temido, y cien estados
Le fueron desmembrados,
Aun queda gloria al porvenir de España;

•Gloria en tí generosa
Que al que á tus pies llegó con voz piadosa
Contino perdonaste: el hacer gala
De terrible rigor es dura estrella;
Clemencia augusta y bella
A la divinidad al Rey iguala;

•Gloria en tí, que si crece
De la victoria el lauro que florece
Con sangre y estermínio, si entre espanto
El cruel victorioso aplausos prueba
Que en víctima se ceba,
Clemencia inspira amor y enjuga el llanto.

•Tu cetro nueva aurora
Anuncia ya: la mano bienhechora
De tu egregia bondad á España ofrece
Bálsamo en sus congejas; Tú escudada
Serás desde hoy, y amada
Cual tu virtud angélica merece.

•Si el siglo que en su enseña
El lábaro triunfal borra y desdeña,
Y al sordido interés culto prodiga,
Sobre España lanzó su estrago horrendo,
El germen difundiendo
Del disolvente vértigo que abriga;

•Benéfica y elemento,
La virtud y el saber con celo ardiente
Próliga ensalza; ya tu cetro infunde
Estímulo á la gloria, y tu mirada,
De bondades cercada,
Ante tu trono la impiedad confunde.

Dicen, y pregonando
Tú fausto enlace, en torno derramando
De las pasiones que el error agitan
Y á la patria ensangrientan; dulce y pio
Benéfico rocío,
A tu unánime aplauso las excitan;

Y á tu régia grandeza
Dan nuevo brillo, en la sublime alteza
Del empuje, de arcángeles cercada,
Mostrándote á los pueblos, entre nubes,
En arpas de querubes,
Con celestiales himnos ensalzada.

¡Oh Reina! pues te augura
El aplauso que alcanzas de futura
Gloria-pródigo don, de otra Isabel
La Católica en pos que un mundo á España
Dió con heroica hazaña,
De la patria del Cid la suerte vela.

De Pelayo y Arista,
De Fernandós y Carlós la conquista;
Que entre hierolsmo y lealtad fundaron,
Aunque en mil partes su bandera rota,
Nunca en su seno agota
El patriotismo y fe que la legaron.

Y así como en el monte
Fragoso ó mar bravío, el horizonte
Con horrisono son nos amedrenta
Si piedra y rayos vibra en bronco trueno,
Hasta que el sol sereno
Fúlgido asoma, y la borrasca ahuyenta;

Así el rendido hispano
Que en largo afán tras su delirio insano
Su propia ruina y destrucción provoca
Con discordia civil do ahogarse siente,
En tí el astro luciente
De paz y eterna unión, fervido invoca.

José de Grijalva.

A. S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II CON MOTIVO DE SU FAUSTO ENLACE
CON EL SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE ASÍS MARIA.

¿Qué nueva llama de entusiasmo, ardiente,
Hervorosa, divina,
Cual la que matutina
De grana y oro asoma en el oriente,
De colores y luz llenando el cielo,
A raudales copiosos brota el suelo

De la misera España,
Presagio á nueva gloria, á nueva hazaña?
¿Llama el clarín sonoro á lid sangrienta
La gran nación que prefirió sublime,
Al bien que ofrece la amistad dudosa,
El mal glorioso que el honor redime;
Y del pérfido corso inicua afrenta
Supo vengar un día;
Y ceñir victoriosa
A su guerrera sien lauro y coronas;
Y llevar su gran nombre sin seguido
Por cuanto abarca el mundo
Del mar iguoto á las indianas zonas?

¿O del seno profundo,
En justa indignación la sangre hirviendo,
Grito que al orbe aterra
Lanza agudo y tremendo
Las mortíferas armas requiriendo;
Y en sus robustos brazos guarda y cierra
El trono de cien Reyes
Para la prole augusta de Fernando,
Ejemplo al mundo y á los siglos dando
De santo amor al trono y á las leyes?

No; que de la extrangera
Y fratricida guerra los furoros
En dulce abrazo y fraternal alianza
Hanse trocado, y ya sus albas flores,
Símbolos de ventura y de esperanza,
La pacífica oliva al aire lanza,
En el mismo que hiciera
La procaz ambición suelo de espanto;
Y cólera infernal al hombre diera,
Al alma sustos, á los ojos llanto.

Ya fatídico estruendo,
Furores provocando al par que lloro,
Y en humo y llamas la galana pompa
Convirtiendo de campos futecidos,
No despiden el cañón; ni de la trompa
Los clamorosos bélicos sonidos,
En alas de la muerte el aire hendiendo,
Acallan de las aves el sonoro
Cántico matinal. Ni en la erúenta
Lid de piedada exenta,
Cuando del bronce comprimido estalla
El igneo rayo, ó del bruñido acero
Agitado con ira aciaga lumbre
Se desprende, fortísima muralla
Del inflamado ariete y de la mina
Cede al embate, y lúgubre ruidó
Hace al caer entre el estrago fiero;
Ni el cielo, el llanto, y la fragosa cumbre
Cubriendo de humo y polvo, en su rúina
Al vencedor sepulta y al vencido.

Si la batalla no; si no el decoro
Del sacro nombre de la patria hispana,
¿Qué deidad soberana
Al alma de fervor puro y sublime
Generoso ardimiento y fuerza-imprime,
Cambiando ya en alegre el triste lloro?

Yo miro á los ancianos
De temblorosa voz y frente arada,
La lumbre ya apagada
De los cansados ojos y las manos
Con nuevo brío levantar al cielo:
De súplica ferviente,
De generoso anhelo,
De gozo y de esperanza
Con aquel ademán que el bien perdido
De la suma bondad el hombre alcanza.

Y á la madre solícita contemplo,
Que del pecho pendiente
Lleva su dulce carga, á tí ofrecerla
En don propiciatorio, ¡Námen santo!
Pronunciando al oído
Del ángel de su amor adormecido,
Nombre que al labio el corazón envía
Con inefable encanto,
Cual de arpa eólica célica armonía.

Y ese nombre querido,
Las puras auras con amor rompiendo,
Por los espacios cóncavos resuena
En la gran voz del pueblo repetido:
Voz que los aires llena
De varonil acento en la armonía:
Voz que en ondas sonantes se sucede,
Y con su fuerza puede

El impetu calmar y el ronco estruendo
De la que ciega embistió
Las corvas playas, espumosa, impía,
Hinchada mar bravía;
Y llevar animosa el alto vuelo
Al estrellado cielo
En donde el ángel del Señor asiste.

Es tu nombre, ISABEL, tu nombre puro
Al caro nombre de tu Esposo unido
En felice himeneo;
Tu nombre, que resuena al estampido
Del nacional clamor, y en fuerte muro
De generosos pechos españoles
El cincel del amor graba seguro.
¡Oh cuánta dicha el popular deseo
Por Dios cumplido, en el girar futuro
De los tiempos anuncia!
Abrese el labio que ¡ISABEL! pronuncia,
Y en la terrible diestra del Tonante
El rayo se detiene fulminante
Que asaz vibró contra la madre España;
Y su constante saña
De la clemencia al aura se evapora:
Manzanares no llora
Sobre sus áureas urnas cada día
Con sangre hermana al empapar la arena;
Del Pirene hasta Calpe no resuena
Horrisono estridor de guerra impía;
Y cercada de luz, entre arboles,
Por diadema los soles,
Otra reina, cual tú, fúlgida y bella,
De tu carro nupcial sigue la huella.
Es la que al eco de tu voz descendiendo
De la sublime esfera, ¡Paz divina!
Y sobre tí se inclina,
Y sobre Hesperia al fin las alas tiende.

¡Númen del canto, á cuyo acento solo
Dado es narrar la gloria
Y llevar á los siglos la memoria
De la virtud incorruptible y fuerte,
Triunfante del olvido y de la muerte!
Humilde alumno del crinado Apolo,
En suelo extraño errante peregrino
A merced del destino,
Mi ronca lira á celebrar no alcanza
De tan precioso bien dulce esperanza.
Que allá donde las proras
Del osado Colon el mar rompieron,
Del tiempo y de los hombres vencedoras,
Y leyes, culto, hazañas esparcieron
Sobre la tierra virgen, fue mi cuna.
Y no al rumor suave
De los trinos de una ave
Me ví mecido, cuando tibia luna
El mundo baña y con su luz consuela;
Sino de tigres al feroz rugido
Por montes y por valles repetido,
Que de pasmo y terror el alma hiela.

Lleva, Musa, á Isabel sencillo canto
Sin plectro de marfil ni sacra veste,
Y besa honrada donde pisa el suelo
Rústica ninfa! en homenaje santo:
Como los montes de mi patria agreste;
Como los tigres de mi patria ruda;
Dulce y serena cual mi patrio cielo:
Al oro sorda, á la lisonja muda.

Y mientras que de cisnes acordado
Himno sublime en su loor entona
Hispano vate en verso numeroso,
Del apolíneo coro celebrado,
Lleva á sus pies americanas flores;
Y en nombre de otro imperio y otro mundo,
A su resplandeciente áurea corona,
Con respeto profundo,
Ofrece en pobre ofrenda sus loores.

Por cuanto abarca en curso dilatado
Del Ande poderoso el alta cima,
¡ISABEL! te saludo;
Y al que tu amor sublima,
Príncipe afortunado,
Al tálamo y al trono. El de Castilla
En larga sucesión de alegres años
Ocupes sin mancilla,
Y sirvante de escudo,
Contra el protervo dolo y sus engaños,
Tu excelsa corazón y tu alma pura.
En tu alcázar, contigo,
De justicia y clemencia el númen bello
Asista siempre amigo;
De Dios imagen, de su luz destello.

Así calmarse el impetu violento
Verás de las pasiones,
Y la cerviz domada
De plebe amotinada
Inclinarse sumisa, y á tu acento
En las garras temblar de tus leones.
Así, de aquella hermosa
Grande Isabel, á cuya mano fuerte
El cetro conceder de entrambos mundos,
En premio á su virtud, el ciclo quiso,
La merecida venturosa suerte
Eclipsará famosa.
No ya que á tí sumiso
El orbe por la espada, sus profundos
Surcos la guerra por do quier imprima;
Lutos sembrando que con saugre rieguen;
Ni que tu ebúrnea mano
Empuñe el rayo que deslumbra y ciega,
Airada derramando en vez de flores,
Llamas al suelo, al corazón furoras.
No: sino que de paz tu imperio justo
De zona en zona el estandarte hispano
Llevará bendecido:
Cual antes acatado, ora querido;
Y de tu labio augusto
Saliendo al fin la voz que en occidente
Rompa inicua cadena,

Restañará la casi exhausta vena
Que en tráfico de esclavos impudente
El Africa derrama,
Y á Dios insulta, y la razon infama.

Así verás que en perdurable alianza
Las gracias puras, la virtud sencilla,
El amor, el placer, la paz, la gloria
A tu lado estarán, y la esperanza.
Así tu prole vivirá empuñando
En larga edad el cetro diamantino.
Así la clara historia,
Del reino de la Aurora al Apenino;
De los ántros del Bóreas inclemente
A las riberas plácidas que inonda
Soberbio el Ovíno rebramando
Del mar salado á la remota orilla,
En la mármorea plancha reluciente
De sus anales, tu feliz memoria
Entallará profunda.
Y salvará triunfante
Tu dulce nombre la región de olvido;
Que rompidas del tiempo duras leyes,
Y en todo clima y lengua repetido,
De una edad á otra edad será constante
A déspotas lección, ejemplo á Reyes.

Rafael María Baralt.

(Se continuará.)

Ayer mañana, sin que el público lo pudiera esperar, se fijaron los carteles anunciando la 24ª media corrida de toros que debía empezar á las tres de la tarde, lidiándose ocho bichos de la ganadería del Sr. duque de Veragua, y al momento se extendió la noticia de que la función se verificaba por indicación de SS. MM., que asistirían á ella acompañadas de SS. AA. RR. En efecto, á las tres empezó la corrida aunque en el palco Real solo se hallaba S. A. R. el Sermo. Sr. duque de Anmale. Estando ya lidiándose el segundo toro llegaron al palco S. M. la Reina Madre y S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula con sus augustas hijas; y como se creyese que SS. MM. la Reina y su augusto esposo entrarían en seguida, el Sr. duque de Veragua, que presidía la plaza, mandó suspender la corrida; pero retardándose algun rato SS. MM. la Reina y su augusto esposo, S. M. la Reina Madre y demas personas de la Real familia tomaron asiento, y la corrida continuó, despues de haber dado el pascio la cuadrilla y saludado á S. M. como si se empezara de nuevo. Muerto ya el segundo toro, llegaron SS. MM. la Reina y su augusto esposo y SS. AA. RR. la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda y el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

SS. MM. la Reina y su augusto esposo ocuparon los asientos del palco, colocándose á la derecha S. M. la Reina Madre, y seguidamente SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Duque de Anmale. A la izquierda del Rey se colocaron S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda; despues su augusto esposo, y luego SS. AA. las hijas del Infante D. Francisco. La Reina y las Infantas llevaban mantillas blancas: la Reina Madre tenia sombrero: el Rey y los Príncipes vestían de paisano con frac negro. Al presentarse en el palco SS. MM. la Reina y su augusto esposo fueron saludados repetidas veces con aplausos y vivas. La comitiva de SS. MM. y AA. era bastante crecida.

Continuando despues la corrida, nada ofreció de particular. En los toros hubo de todo: algunos muy buenos, pues uno solo mató ocho caballos, dejando seis teudidos en la plaza; pero á otro hubo que echarle peros.

A los dos bichos que se lidiaron despues de entrar la Reina se les pusieron banderillas muy lujosas, de las cuales despues de clavárselas salieron pájaros adornados con cintas de colores. Desde el momento que la Reina entró en su palco, S. M. mandó la plaza. Cúcharos trabajó muy bien capeando, trasteando y matando con maestría. Lucas Blanco, Julian Casas y los demas de la cuadrilla contribuyeron tambien por su parte á que el público saliera satisfecho. SS. MM. y AA. manifestaron estar muy complacidos durante toda la función, y permanecieron en su palco hasta despues de muerto el último toro, habiéndose concedido uno mas sobre los ocho que estaban anunciados. Despues de salir de la plaza SS. MM. la Reina y el Rey y SS. AA. RR. la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda y su augusto esposo, que iban en un carruaje abierto, dieron una vuelta por el centro del Prado, cuya brillante iluminación estaba ya encendida. En seguida se retiraron al Real Palacio. (Heraldo.)

Hace algunos días que se halla en esta corte el tan justamente célebre escritor francés Mr. Alejandro Dumas, cuya pluma prodigiosamente fecunda está siendo la providencia de los libreros y el áncora de varios periódicos parisienses. Su variado talento, su inagotable imaginación le han hecho familiares todos los géneros de amena literatura, desde el teatro en toda su escala hasta la novela en todas sus clases, formas y dimensiones. Los amantes de las bellas letras se apresuran á conocer personalmente y ofrecer sus respetos á un literato de reputación europea, y en todas las demas clases de la sociedad es acogido con el aprecio que merece.

El Rey de los franceses que, á fuer de Príncipe ilustrado, le dispensa particular benevolencia, le ha dado la honrosa misión de ser cronista de las presentes solemnidades y festejos. No dudamos que desempeñará satisfactoriamente su encargo; y que si su breve estancia entre nosotros le sugiere la idea de amenizar algun folletín francés con las impresiones de su viaje y la pintura de nuestras costumbres, nos hará mas justicia que otros compatriotas suyos, que despues de visitarnos sin quitarse un momento de los ojos las antiparras de sus preocupaciones respecto de las cosas y hombres de este país, se han burlado de la credulidad de sus compatriotas dándoles como moneda corriente las fábulas mas absurdas.

VARIEDADES.

EL SIMOUN DEL DESIERTO.—Tomamos el camino de Heggies, y nos quedábamos todas las noches con una de las tribus que se extienden por el desierto. El quinto día, despues de haber pasado la noche bajo la tienda del Honadi, nos levantamos al salir el sol, y nos preparábamos á ensillar nuestros dromedarios, cuando con asombro extraordinario los encontramos con las cabezas enterradas profundamente en la arena, de donde fue im-

posible desenterrarlas. Llamamos á los beduinos de la tribu para que nos ayudasen, y nos informaron que esta circunstancia presagiaba la aparición del simoun, que no tardaría en patentizar su devoradora carrera, anunciándonos no siguiéramos adelante si no queríamos encontrar una muerte cierta. La Providencia ha dotado al camello de un instinto natural para preservarse de cualquier desgracia. Dos ó tres horas antes de la aproximación de este terrible huracán se resiente de ella, y vuelve la cabeza contra el viento, la entierra en la arena, y nada en el mundo es capaz de hacérsela mover ni aun para comer ni beber mientras dura la tempestad por mucho que dure.

Conociendo nuestros guías el peligro que nos amenazaba, nos poseimos todos de un pánico temor, apresurándonos á tomar las precauciones necesarias para semejantes casos. No solamente colocamos los camellos bajo techado, sino que les tapamos los oídos, pues á no hacerlo así, serían ahogados por los remolinos que forma la arena aglomerándose alrededor de ellos. Los hombres nos pusimos todos juntos debajo de las tiendas, perfectamente tapadas sus bendiduras, y provistos de todo lo necesario, arrimando los comestibles junto á nosotros para no tener que movernos, y pegadas las caras contra el suelo, manteniéndose así hasta que se calmase el feroz huracán. Un gran alboroto se verificó en el campo: todos se apresuraban á poner á cubierto sus animales, y aun ellos mismos buscaban un amparo bajo las tiendas. Apenas habíamos acabado de asegurar nuestras hirmosas yeguas, cuando empezó la tempestad. Furiosos torbellinos de viento precedieron á las nubes de arena roja y ardiente, dando vueltas con increíble rapidez, abrumando ó sepultando las encrespadas montañas donde quiera que estoviesen. Si por desgracia alguna porción de arena toca cualquier parte del cuerpo, se hincha la carne como si se aplicase un ascua ardiendo. El agua que tomamos para refrescarnos estaba hirviendo, y la temperatura de la tienda excedía á la de un baño turco. La tempestad duró unas diez horas, disminuyéndose su fuerza las últimas seis. Una hora mas que hubiese durado pereceríamos todos ahogados. Cuando nos aventuramos á salir de las tiendas, ¡qué espectáculo tan horroroso se presentó á nuestra vista! Cinco jóvenes, dos mugeres y un hombre estaban tendidos sobre la arena, que aun quemaba, y algunos beduinos tenían las caras negras como si las hubiesen metido en un horno. Siempre que le da á alguno el viento en la cabeza, la sangre le empieza á correr por boca y narices, la cara se hincha y se pone negra, y en pocos minutos muere ahogado. En 1815 una caravana de 2000 personas fue sepultada bajo la arena entre Muscat y Aleppo, escapándose de la muerte solo 20.

AVISOS.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta dirección general ha señalado el día 7 del mes próximo venidero á las dos de la tarde en la sala de la misma, y en la ciudad de Barcelona ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras que han de ejecutarse en la 4ª y 5ª división de la carretera general de Zaragoza, Barcelona y raya de Francia, cuyo presupuesto asciende á 3.544,757 reales vellón.

Las personas que quieran tomar parte en la licitación acreditarán en el acto, con la presentación de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo, ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuestos y demas, están de manifiesto en la secretaría de esta dirección general, hallándose iguales documentos en la del gobierno político de Barcelona para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 14 de Octubre de 1846.—M. V. y Limia. 1

Esta dirección general ha señalado el día 7 del mes próximo venidero, despues de terminado que sea el acto de la subasta que se anuncia para el citado día, en la sala de la misma, y en la ciudad de Tarragona ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras que han de ejecutarse en la 7ª división de la carretera de Valencia á Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 1.478,828 rs.

Las personas que quieran tomar parte en la licitación acreditarán en el acto, con la presentación de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo, ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuestos y demas, están de manifiesto en la secretaría de esta dirección general, hallándose iguales documentos en la del gobierno político de Tarragona para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 14 de Octubre de 1846.—M. V. y Limia. 1

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Se suspende la sesión de esta noche por estarse ocupando la junta gubernativa de la sesión regía, para la cual se extenderán billetes especiales.

Madrid 15 de Octubre de 1846.—El secretario general, A. del Río.

SUBASTAS.

Gobierno político de la provincia de Avila.—Debiendo verificarse el día 1º de Noviembre, á las once de su mañana, en las salas del gobierno político de Avila el remate del Boletín oficial de la provincia del mismo nombre para el año de 1847, se hace saber al público para los que gusten interesarse en la contrata re-

mitan el pliego cerrado á dicho gobierno con arreglo á la Real orden de 3 de Setiembre de este año, en donde se halla el modelo que con sujeción al mismo deben formularse las proposiciones.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA del Norte ó sea colección de novelas de los sucesos que mas han figurado en nuestra última guerra civil. La que se está publicando, titulada Martin Zurbarán ó memorias de un guerrillero, constará de 48 entregas repartidas en dos tomos, habiéndose publicado la 10.

Al fin de cada novela se dará gratis su respectivo retrato. Se suscribe en Madrid en la redacción calle de la Encarnación, núm. 17, y en las librerías de Sanz, Castillo, Matute, Jordán, Gaspar, Monier, Hidalgo y Villa á cuatro cuartos la entrega, y seis en provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

MUSICA.

SUSCRIPCIONES económicas.—Gran método de solfeo, ó nueva escuela de música elemental de los célebres compositores Fetis, Garandé y Gomis, segunda edición aumentada y seguida de vocalizaciones para el buen gusto del canto, por el profesor Don Antonio Mercé.

Método de piano.—Autores célebres, ó sea gran escuela de piano extractada de las mejores obras modernas que se conocen.

Condiciones de la suscripción.

El método de solfeo está dividido en ocho cuadernos de 20 láminas poco mas ó menos cada uno, que costará en Madrid 10 rs. llevado á domicilio y 12 en provincia, franco de porte, adelantando siempre el importe de un cuaderno. Al que adelante el de toda la obra costará en Madrid 9 rs. cuaderno y 11 en provincia. El primer cuaderno saldrá á principios de Noviembre de este año, y seguidamente uno al menos cada mes. El método de piano está dividido en 10 cuadernos, y sus láminas, precios y bases de publicación son iguales á las del solfeo de Fetis. Para fin de Mayo del año próximo se hallarán concluidas estas dos obras elementales.

Grandes ventajas.

Los suscritores que lo sean á las dos obras, aunque no adelanten el importe total de cada una de ellas, abonarán 2 rs. menos por cada cuaderno, 8 en Madrid y 10 en provincia. Los que anticipen el importe de las dos obras pagarán solo 12½ reales en Madrid por ambas y 160 en provincia. Concluida esta publicación se venderán los cuadernos sueltos á 16 rs., y reunidos 100 rs. el método de solfeo y 150 el de piano.

Los suscritores á una ó á las dos obras que deseen reunir una escuela completa de enseñanza de solfeo, piano y canto obtendrán por una tercera parte menos de su coste una nueva edición de las 36 vocalizaciones para tiple y tenor, compuestas segun el gusto moderno por M. Bordogni, bien en cuadernos sueltos ó todas juntas. Los suscritores de provincia que por cualquier motivo quieran entenderse con el editor dirigirán sus cartas francas á D. Bernabé Carrara, editor de música, calle del Príncipe, núm. 15, y les serán remitidos los cuadernos con toda puntualidad.

Nos abstenernos de hacer elogio de estas obras, porque sus económicos precios, el breve despacho de la primera edición y el hallarse adaptadas con preferencia á otras para la enseñanza dicen mas que nosotros podemos referir. Los que deseen enterarse de mas pormenores acudan á recoger el prospecto á los puntos de suscripción, que son:

En Madrid, almacén de música de Carrara, calle del Príncipe, núm. 15.

En provincias en casa de los comisionados corresponsales de este establecimiento.

En el extranjero y Ultramar costará 10 pesos fuertes el método de solfeo y 12 el de piano, con remesa franca de porte.

Nota. En el citado almacén de Carrara se halla un gran surtido de pianos de la fábrica de Collard, de Londres, cuya construcción y legitimidad garantiza, que se venden y cambian por usados: sus formas son de cola, media cola, cuadrilongos, verticales y picolos de seis, seis y media y siete octavas. Inútil es decir que son superiores, puesto que los pianos de Collard están reputados por los mejores de Europa.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

- 1º Brillante sinfonía.
- 2º La muy acreditada comedia, en tres actos, del célebre D. Agustín Moreto, titulada

EL DESDEN CON EL DESDEN.

- 3º Popurrí de bailes nacionales.
- 4º La aplaudida pieza, en un acto, titulada

EL COMPOSITOR Y LA EXTRANJERA.

- 5º Terminará el espectáculo con manchegas á ocho.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonía. Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

LA PATA DE CABRA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

La aplaudida comedia, original de D. Ceferino Suarez Bravo, en tres actos y en verso, titulada

EL MOTIN CONTRA ESQUILACHE.

Se bailará la tarantela napolitana, concluyendo con un divertido fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.